



# DETALLE DE LIQUIDACIÓN

CONTRIBUYENTE APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL

N. I. F. o C. I. F.

REFERENCIA DE COBRO DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS (calle, avenida, plaza, número, etc.)

### CÁLCULO DE LA CUOTA DE LA TASA/ BASE IMPONIBLE DEL I. C. I. O.

DESCRIPCIÓN (1)	CÓDIGO (2)	NÚMERO DE METROS (3)		CUOTA M <sup>2</sup> (TASA) VALOR M <sup>2</sup> (I. C. I. O.) (4)	=	CUOTA PARCIAL (TASA) VALOR PARCIAL (I. C. I. O.) (5)	Nº UNIDADES EDIFICATORIAS (6)
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		
			X		=		

Córdoba, de \_\_\_\_\_ de 200  
Firma \_\_\_\_\_

CUOTA-VALORACIÓN TOTAL  
\_\_\_\_\_

### NOTA: ESTA HOJA DE DETALLE TIENE CARÁCTER DE LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA.

- (1) Consigne la clase de elemento edificatorio (piso, chalet, local, etc.) y la categoría aplicada según las columnas de los cuadros contenidos en las respectivas Ordenanzas Fiscales.
- (2) Codificación de la Licencia pretendida, según los usos y tipologías contemplados en las respectivas Ordenanzas Fiscales.
- (3) Número de metros construidos incluidos en cada uno de los usos y tipologías comprendidos en el proyecto, según las respectivas Ordenanzas Fiscales.
- (4) Cuota inicial/valoración por m<sup>2</sup> asignada a cada uno de los usos y tipologías comprendidas en el proyecto, según las respectivas Ordenanzas Fiscales.
- (5) Cuotas parciales asignadas a cada uno de los usos y tipologías liquidados.
- (6) En su caso, el número comprendidos en los m<sup>2</sup> consignados.

Blanco: ADMINISTRACIÓN. Azul: ADMÓN. (C. CONTABLE). Amarillo: CONTRIBUYENTE. NOR-21-034-2005